



Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

CONVOCATORIA DE PREMIOS A CLUBES QUE PROMUEVAN LA LICENCIA FEDERATIVA FEXME/FEDME

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria se realiza para dar forma y reglamentar la Instrucción 15/23 de 26 de octubre en la que se premiará a aquellos clubes que promuevan la licencia federativa FEXME y/o con extensión a FEDME. Con ello se trata de reconocer al Club que tenga el mayor número de federados y al Club que experimente un incremento mayor en este concepto.

DISPOSICIONES

Se convoca para el año 2024 un premio de **250 €** para el club asociado a la FEXME que tenga el mayor número de licencias federativas en total.

Asimismo, se convoca otro premio de **500 €** al club asociado a la FEXME que experimente el mayor incremento de personas federadas en el año 2024 con respecto a las que tenía en el año 2023. Será requisito contar con un mínimo de 30 personas socias federadas en el año 2023 para valorar dicho incremento.

El jurado estará compuesto por dos representantes de clubes asociados a la FEXME, dos personas que sean miembros de la Asamblea General, dos representantes de la Junta Directiva, y el/a Delegado/a de Clubes FEXME.

La FEXME publicará y difundirá, a través de su web y redes sociales, a los clubes premiados, quedando a disposición de los participantes y de los federados que lo requieran, las deliberaciones de los miembros del jurado.

En Cáceres, a 21 de enero de 2024.

Fdo José Antonio García Regaña.

Presidente.